ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

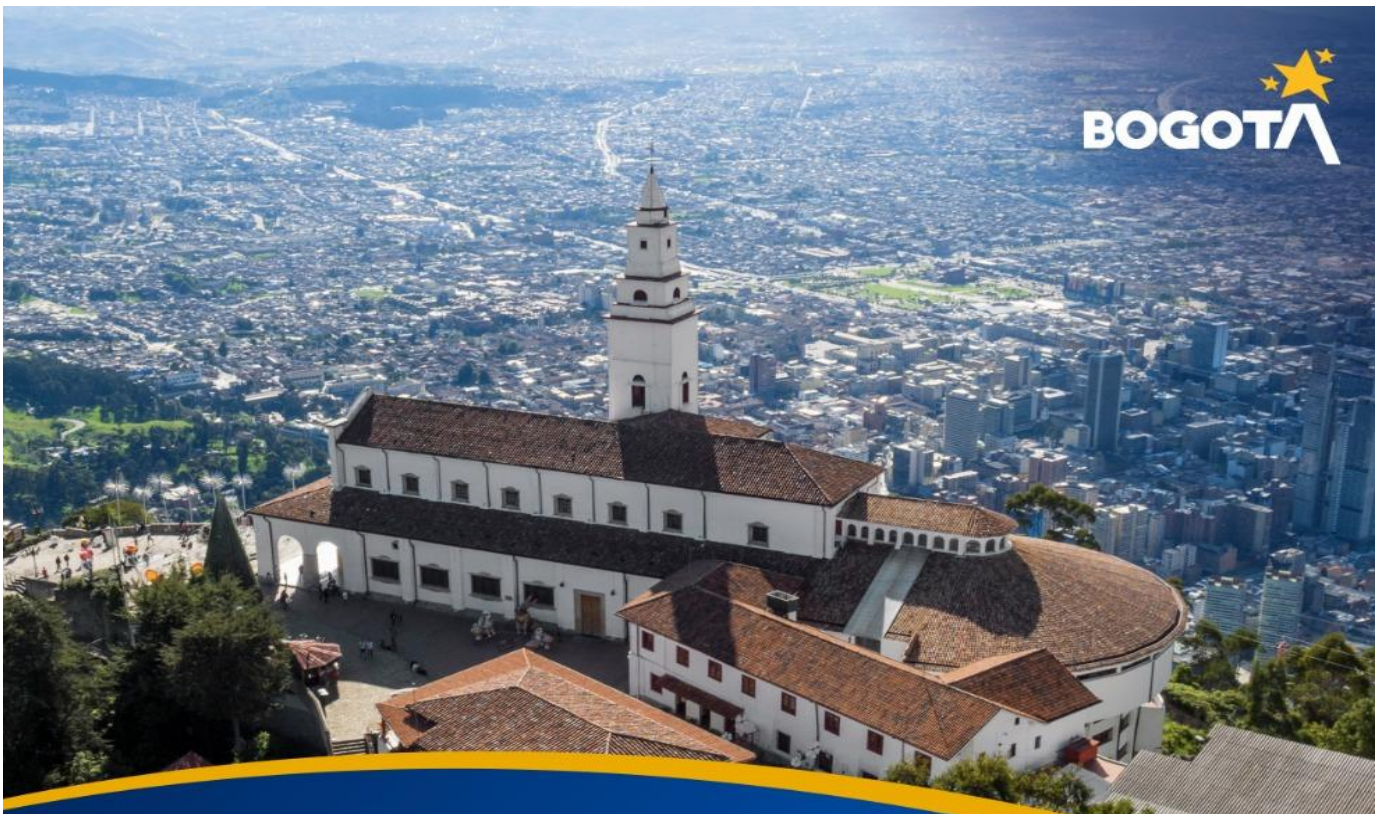

'Turismo por y para la ciudad'

Estrategia de Rendición de Cuentas del IDT para el 2022

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Conmutador: 2170711 ext.101
www.idt.gov.co

BOGOTÁ

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CONCEPTOS BÁSICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 4
3. ETAPAS DE LA RENDICIÓN 5
3.1 ALISTAMIENTO O APRESTAMIENTO 5
Equipo 5
Caracterización grupos de interés 6
Identificación de grupos de interés 6
4. CAPACITACIÓN 7
5. DIÁLOGOS CIUDADANOS 9
6. AUDIENCIA PÚBLICA IDT 9
Objetivo 10
Temas de la rendición de cuentas 10
7. OTRAS AUDIENCIAS PÚBLICAS 12
8. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN 12
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 13
10. SEGUIMIENTO 14

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, el Instituto Distrital de Turismo establece una estrategia de rendición de cuentas que será desarrollada en la actual vigencia, generando espacios para que los diferentes grupos de interés conozcan la gestión misional y administrativa de la entidad.

Es así como establece dentro de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la misma vigencia, la responsabilidad de ejecutar el ejercicio de rendición de cuentas, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010, Manual Único de Rendición de Cuentas de la Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, la Ley 1712 de 2014 y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

"TURISMO POR Y PARA LA CIUDAD"

Hemos denominado la estrategia de rendición de cuentas 2022 *"TURISMO POR Y PARA LA CIUDAD"*, con el propósito de contar con un diálogo de doble vía, donde la entidad dé a conocer información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento.

La estrategia de rendición de cuentas del IDT se construye de acuerdo con la normatividad vigente y el protocolo articulado con los lineamientos distritales y nacionales el cual contempla 5 etapas estructurales a saber: 1. Alistamiento o Aprestamiento, 2. Capacitación 3. Diálogo ciudadano, 4. Audiencia pública y 5. Seguimiento.

2. CONCEPTOS BÁSICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana. Orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadanía en la toma de decisiones, que se logra mediante la rendición de cuentas, la visibilización de la información, la integridad y, la lucha contra la corrupción.

Diálogos ciudadanos: Escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados (Ley 1757, 2015).

Audiencias públicas: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757, 2015, art. 48).

Control Social: Derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas (Ley 1757, 2015, art. 60 y 61).

Derecho de acceso a la información pública: “Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades públicas obligadas por ley a su difusión. Este derecho genera la obligación correlativa para las entidades públicas de divulgar

proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva a la obligación de producir o capturar la información pública" (Ley 1712, 2014, art. 4).

3. ETAPAS DE LA RENDICIÓN

3.1 ALISTAMIENTO O APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

Equipo

El equipo de Rendición de Cuentas estará conformado por una persona delegada por cada una de las áreas del Instituto: Oficina Asesora de Planeación, Asesoría de Comunicaciones, Subdirección de Gestión del Destino, Subdirección Promoción y Mercadeo, responsable de Atención a la Ciudadanía, Asesoría Observatorio de Turismo, Subdirección de Gestión Corporativa, Oficina Asesora Jurídica y la Asesoría de Control Interno, quienes serán responsables de la capacitación y participación integral de la toda la entidad entorno a la estrategia.

Dependencia	Rol
Dirección General	▪ Liderar la estrategia de rendición de cuentas.
Oficina Asesora de Planeación	▪ Aportar la información oficial de las cifras relacionadas con las metas y los recursos planeados y ejecutados dentro de los programas y proyectos de la Entidad, según los reportes de la Dirección General y Subdirecciones. ▪ Formular la Estrategia de Rendición de cuentas del Instituto Distrital de Turismo. ▪ Coordinar con las diferentes áreas de la entidad la metodología de la audiencia de rendición de cuentas. ▪ Publicar los resultados de la audiencia de rendición de cuentas e identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía. ▪ Liderar la coordinación y logística de los diferentes espacios a desarrollar al interior de la estrategia, conforme al cronograma.

Asesoría de Comunicaciones	▪ Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. ▪ Publicar noticias e información clave de la Entidad a través de su página web y redes sociales, teniendo en cuenta emplear un lenguaje claro e inclusivo. ▪ Identificar canales apropiados de difusión de la información. ▪ Gestionar la coordinación y logística de los diferentes espacios a desarrollar al interior de la estrategia, conforme al cronograma.
Dependencias del Instituto Distrital de Turismo	▪ Suministrar información sobre su gestión para elaborar informes y desarrollar espacios de diálogo ciudadano en el marco de la estrategia de rendición de cuentas. Responder las preguntas y requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia de Rendición de Cuentas. ▪ Gestionar la coordinación y logística de los diferentes espacios a desarrollar al interior de la estrategia, conforme al cronograma.

Caracterización grupos de interés

De conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas, la sensibilización debe enfocarse en los grupos de interés y los servidores públicos, para que estos conozcan, comprendan y se apropien de las responsabilidades que implica el ejercicio, para esto el Instituto hace uso del correo electrónico y de espacios de capacitación virtual.

Identificación de grupos de interés

Se han identificado los grupos de interés de la entidad, teniendo en cuenta las poblaciones de beneficiarios de las actividades que realiza el IDT y los interesados en verificar el cumplimiento de la misión de la entidad, identificando los siguientes factores:

- Prestadores de servicios turísticos y conexos (agencias de viajes, hoteles, aerolíneas, operadores de bici, guías turísticos, entre otros)
- Academia (estudiantes, docentes y directivos)
- Gremios
- Alcaldías locales
- Organizaciones Sociales
- Ciudadanía en general
- Entes de control
- Servidores públicos

4. CAPACITACIÓN

El objetivo de esta etapa es realizar un ejercicio de sensibilización que contribuya a la capacitación y desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes de los grupos de interés identificados con base en temas relacionados con la importancia de la Rendición de Cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro.

Se realizo una capacitación a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad frente a la rendición de cuentas, con el fin de promover la participación de cada dependencia en este ejercicio. Esta se realizó el 2 de noviembre 2021.

GRABANDO
Hygcia Teresita Hurtado Gamboa está presentando
Presentación de PowerPoint - [21-12-02 SERVIDORES CHARLA Rendición de cuentas] - PowerPoint
¿Para qué la
Rendición de Cuentas?
Elevar el linaje de la participación ciudadana (sacarla de la trastienda)
Resignificar los derechos políticos (no solo el voto)
Promover nuevos liderazgos
Construir confianza
Desarrollar la solidaridad social
Hygcia Teresita H...
Gilberto Poveda V...
Yadira Gonzalez
Sandra Yaneth He...
Jorge Naranjo
Judith Borda
Valeria Muñeton
42 más
Tú
10:19 | Capacitación Rendición de Cuentas

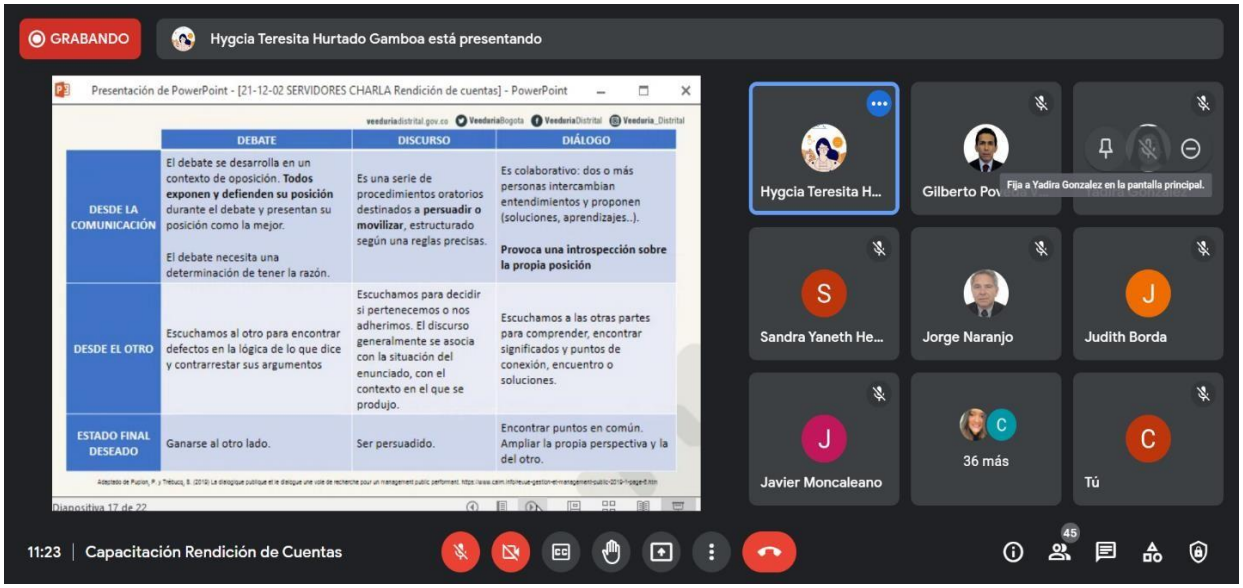
GRABANDO
Hygcia Teresita Hurtado Gamboa está presentando
Presentación de PowerPoint - [21-12-02 SERVIDORES CHARLA Rendición de cuentas] - PowerPoint
DEBATE
DISCURSO
DIÁLOGO
DESDE LA COMUNICACIÓN
El debate se desarrolla en un contexto de oposición. Todos exponen y defienden su posición durante el debate y presentan su posición como la mejor.
El debate necesita una determinación de tener la razón.
Es una serie de procedimientos oratorios destinados a persuadir o movilizar, estructurado según una reglas precisas.
Es colaborativo: dos o más personas intercambian entendimientos y proponen (soluciones, aprendizajes..).
Provoca una introspección sobre la propia posición
DESDE EL OTRO
Escuchamos al otro para encontrar defectos en la lógica de lo que dice y contrarrestar sus argumentos
Escuchamos para decidir si pertenecemos o nos adherimos. El discurso generalmente se asocia con la situación del enunciado, con el contexto en el que se produjo.
Escuchamos a las otras partes para comprender, encontrar significados y puntos de conexión, encuentro o soluciones.
ESTADO FINAL DESEADO
Ganarse al otro lado.
Ser persuadido.
Encontrar puntos en común. Ampliar la propia perspectiva y la del otro.
Hygcia Teresita H...
Gilberto Pov
Fija a Yadira Gonzalez en la pantalla principal.
Sandra Yaneth He...
Jorge Naranjo
Judith Borda
Javier Moncaleano
36 más
Tú
11:23 | Capacitación Rendición de Cuentas

El Instituto Distrital de Turismo publicó su informe preliminar con los temas obligatorios para la rendición de cuentas, el día 17 de febrero 2022 (10 días hábiles previo a la Audiencia Pública) para dar cumplimiento con los lineamientos establecidos.

5. DIÁLOGOS CIUDADANOS

Teniendo en cuenta el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, el Instituto Distrital de Turismo – (IDT), establece los diálogos ciudadanos a desarrollar en la actual vigencia, generando espacios que permitan a los diferentes grupos de interés conocer la gestión misional y administrativa de la Entidad.

De acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana, el cual delimita las acciones que de manera articulada deben realizar las diferentes áreas de la entidad, con la finalidad de mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública y propiciar el fortalecimiento institucional. Se desarrollarán 5 diálogos ciudadanos, tres (3) a cargo de la Subdirección de Gestión del Destino y dos (2) a cargo de Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá -Fondetur, cuyas temáticas estarán definidas con base a las inquietudes manifestadas por la ciudadana y a desarrollos de impacto que este efectuando en la Entidad.

6. AUDIENCIA PÚBLICA IDT

Se realizará la audiencia pública virtual el día 3 de marzo 2022, para ser trasmitida por Facebooklive y YouTube dadas las condiciones y protocolos de bioseguridad que nos exige la pandemia por el COVID 19. Su temática se centrará en los cuatro (4) diálogos

ciudadanos realizados en el 2021: Fondetur, Turismo Rural, Mujer y Turismo y Política Pública LGBTI: Una Mirada desde el Turismo, se tendrán en cuenta las inquietudes manifestadas en diversas oportunidades por la ciudadanía, las cuales se validarán por una encuesta previa de los temas de interés de la ciudadanía para este ejercicio.

.

Objetivo

Orientar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas y de participación incidente sobre la gestión institucional del Instituto Distrital de Turismo, con la ciudadanía, los grupos de interés y los entes de control, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana.

Temas de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2021, lo temas que se tendrán en cuenta en el ejercicio son los temas requeridos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, descritos en la siguiente tabla y los resultantes de la encuesta de temas de interés que se aplicara a la ciudadanía.

Temas	Aspectos	Contenidos Generales	Contenido Fundamental
Presupuesto	**Ejecución Presupuestal**	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	Porcentaje de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo periodo del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, concorte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	**Plan de Acción**	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad duranteel resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Porcentaje de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	**Informes de Gestión**	Informe del avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano	
		Gestión del Talento Humano	
		Eficiencia Administrativa	
		Gestión Financiera	
	Metas o indicadoresde gestión	Metas o indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	Porcentaje de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño de acuerdo con su planeación estratégicaa la fecha.

	Informes delos entes de control que vigilan la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión respectiva.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.
Contratación	**Procesos Contractuales**	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de loscontratos: objeto, monto y estado.
Impactos de la gestión	**Cambios en el sector o en la población beneficiaria**	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	**Planes de mejora**	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos, informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de lasentidades

7. OTRAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Instituto Distrital de Turismo participará en el trascurso del año en las audiencias públicas a las que sea requeridas la Entidad, tales como sectorial, distrital entre otras, la organización y convocatoria de dichas audiencias estará a cargo de la entidad líder.

8. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La estrategia de difusión utilizada por la entidad para llevar la información relevante a los ciudadanos tuvo en cuenta:

Actualización permanente de la Información publicada en la página web, principalmente link “Transparencia y Acceso a la Información” https://www.idt.gov.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion y en el link de participa https://www.idt.gov.co/es/participa

Publicación periódica de contenidos de interés para la ciudadanía en la página principal de entidad.

Difusión de las diferentes acciones y actividades desarrolladas por la entidad a través de redes sociales, correo electrónico, página web y canales internos “Info al día”.

Para esta vigencia los mecanismos de difusión utilizados para realizar la convocatoria y abrir espacio de opinión y participación de los ciudadanos frente al espacio de rendición de cuentas que realiza la entidad son:

a. Página web: http://www.idt.gov.co/
b. Redes sociales: Twitter y Facebook
c. Correos Electrónicos: Rendiciondecuentas@idt.gov.co

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Alistamiento (Identificación de grupos de valor)	Segmentar y caracterizar los grupos de valor	01-02-2022	08-02-2022	Áreas misionales y Planeación
	Realizar socialización, sensibilización y apropiación de los grupos de valor	22-02-2022	31-12-2022	Áreas misionales y la Oficina Asesora de Planeación
Capacitación (Priorización información grupos de valor	Socializar la estrategia y sus componentes	19-05-2022	31-12-2022	Equipo de trabajo RdC
	Realizar mesas de trabajo para la preparación (solicitudes de información, logística, presentaciones, etc)	01-02-2022	16-12-2022	Equipo de trabajo RD
Diálogo Ciudadano (Planeación de los espacios de participación)	Realizar los diálogos	01-04-2022	17-12-2022	Equipo misional responsable, Asesoría de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación

	Publicar informes	30-04-2022	30-12-2022	Equipo misional responsable, Asesoría de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación
Audiencia pública (Activación de los espacios de participación)	Realizar Audiencia Pública	03-03-2022		Equipo de trabajo RdC – Asesoría de Comunicaciones
	Publicar Informe Rendición de Cuentas	04-03-2022	15-03-2022	Equipo de trabajo RdC – Asesoría de Comunicaciones
Seguimiento (Mejora continua del proceso	Respuestas a inquietudes o compromisos con la ciudadanía (Publicación semana después de la audiencia)	10-03-2022		Equipo de trabajo RdC
	Mesas de trabajo con el Equipo RdC (Inician 15 días antes de cada diálogo o audiencia pública)	01-04-2022	15-12-2022	Equipo de trabajo RdC – Asesoría de Comunicaciones
	Publicación Informe final de la estratega de rendición de cuentas	15-01-2023	15-02-2023	Equipo de trabajo RdC – Asesoría de Comunicaciones

Dentro del cronograma se contemplan las actividades a desarrollar por cada etapa, y se especifica responsables y fechas.

Nota: El cronograma puede presentar cambios por imprevistos asociados a factores externos.

10. SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad.

Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Elaboró: Camila Rodríguez Díaz – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Jenny Peña – Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo - Jefe Oficina Asesora de Planeación